

MetLife Pensiones México, S.A.

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2015

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Anexo Transitorio 7, Disposición Transitoria A.7.1.1.3 cuarto párrafo, referente a dar a conocer al público el nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia, **la calificación de solidez financiera en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ a MetLife Pensiones México S.A., otorgada por Standard & Poor’s**, se informó al público en general a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico de circulación nacional “El Universal”, y en el portal Web de esta Institución para su consulta en la siguiente ruta:

http://www.metlife.com.mx/assets/conocenos/reportes-financieros/docs/Estados_Financieros_MetLife_Pensiones_Mexico_SA.pdf

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Anexo Transitorio 8, Disposiciones A8.1.1.3, A8.1.1.4, A8.1.1.5, A8.1.1.6, A8.1.1.7, A8.1.1.8, A8.1.1.12, A8.1.1.13, A8.1.1.14, A8.1.1.15, A8.1.1.16, A8.1.1.20, A8.1.1.21, A8.1.1.22, A8.1.1.24, A8.1.1.25, A8.1.1.27, A8.1.1.28, A8.1.1.29, A8.1.1.33 y A8.1.1.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICION A8.1.1.3.- Operaciones y ramos autorizados

I. Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

DISPOSICION A8.1.1.4.- Políticas de administración, y normas y prácticas de gobierno corporativo

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014, en pesos constantes de esa fecha:

**APÉNDICE A8.1.1.4
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$ 195,228,279.91	\$ 195,228,279.91	\$0	\$ 195,228,279.91
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	\$ 0	-
Final	\$ 195,228,279.91	\$195,228,279.91	\$ 0.00	\$ 195,228,279.91

En el ejercicio 2015 no se realizaron pagos de dividendos a accionistas.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución de seguros MetLife Pensiones México, .S.A, no pertenece a ningún grupo económico o financiero.

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en la Sección III denominada “Del Gobierno Corporativo” de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en la normatividad antes citada será aprobada por dicho Consejo.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio.

Consejo de Administración MetLife Pensiones México, S.A.

Consejeros Propietarios Titulares

Sofía Belmar Berumen
Ernesto Ramos de la Fuente

Consejeros Independientes Titulares

Carlos Alberto Bargiela
Daniel A. Dekeizer
Sergio Mauricio Visintini Freschi
Javier Marquez Diez Canedo

Consejeros Propietarios Suplentes

Pablo Escalante Tattersfield
Nina Nayeli Guizar Montero

Consejeros Independientes Suplentes

Larry Bailey Jr.
Ricardo Olavo Olsen De Almedia
Jose Antonio Alvarado Ramírez
Federico Nuñez Gonzalez

Comités MetLife México, S.A.:

Comité de Auditoria

Propietario

Carlos Bargiela
Sergio Visintini
Dan A. Dekiezer
Mauricio Andrade García Alonso

Miembro
Miembro
Miembro / Presidente
Secretario No Miembro”

Comité de Inversiones

Propietario

Sofia Belmar Berumen
Dan Dekeizer
Ernesto Ramos de la Fuente
Nayeli Guizar Montero
Aquiles Román Toledo Figueroa
Mauricio Andrade García Alonso

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado

Presidente
Secretario No Miembro

Comité de Administración de Riesgos

Propietario

Sofia Belmar Berumen
Ernesto Ramos de la Fuente
Fernando Trujillo
Carlos Eduardo Noguez Nivón

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado

Gustavo Iván Fuertes Sánchez
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario No Miembro

Comité de Reaseguro

Propietario

Sofia Belmar Berumen
Ernesto Ramos de la Fuente
Nayeli Guizar Montero
Jimena Ines Sanchez Marsili
Fernando Trujillo
René Vazquez Narro
Gustavo Iván Fuertes Sánchez

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Sofia Belmar Berumen
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario No Miembro

Comité de Comunicación y Control

Propietario

Ernesto Ramos de la Fuente
Javier Navarro Rodríguez
Fernando Zamora Riva Palacio
Martha Figueroa López
Mauricio Andrade García Alonso

Comité de Crédito

Propietario

Aquiles Roman Toledo Figueroa
Gustavo Ivan Fuertes
Bernd Wolf Ortiz
Carlos Eduardo Nogues Nivón

Suplente

Miembro / Presidente
Miembro / Oficial de Cumplimiento
Miembro
Miembro
Miembro / Secretario"

Suplente

Miembro / Presidente
Miembro
Miembro
Miembro / Secretario"

SOFIA BELMAR BERUMEN

Perfil Profesional

- Licenciatura Actuaría por la UNAM
- Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional

- **MetLife México 2014**
*Vicepresidente Senior de Desarrollo y Distribución
- **MetLife México Junio 2011**
*Directora Ejecutiva de Negocio Individual Gobierno
- **MetLife México 2010 - 2011**
* Directora Ejecutiva de Mercadotecnia

CARLOS ALBERTO BARGIELA.

Perfil Profesional

- Licenciatura en Contaduría, Administración de Empresas
- Estrategia Harvard Business School
- MetLife Boston EUA
- Posgrado en Negocios por la Universidad de Torcuato Di Tella

Experiencia Laboral

- **Techint SA**
Analista Financiero
- **HSBC – New York Life HSBC Maxima**
*Gerente de Banca-Seguros (Septiembre 1997-Marzo 2000)
*Ejecutivo de Ventas (Octubre 1993-Marzo 1997)
- **HSBC Maxima AFJP & HSBC-NEW YORK Life**
*Gerente de Planeación Comercial (Marzo 2000-Septiembre 2004)
*Director de Producto (Marzo 2004-Septiembre 2004)

DANIEL A. DEKEIZER

Perfil Profesional

- Licenciatura en Ciencias de Ingeniería Matemática.

Experiencia Laboral

- MetLife Assurance, Ltd.
*Consejero Delegado (2008 – 2011)
- MetLife
*Responsabilidades estratégicas y de gestión de riesgos.
* Vicepresidente y actuario en el Grupo de Estrategias de Jubilación.
- Miembro de la Sociedad de Actuarios (1996)
- Analista de Riesgo Colegiado (2008)

ERNESTO RAMOS DE LA FUENTE

Perfil Profesional

- Licenciatura en Contaduría
- Programa Ejecutivo de Negocios (Universidad de Texas, Austin, USA)
- Contador Público Certificado (Universidad Panamericana, México D.F.)

Experiencia Laboral

- **Merril Lynch Mexico (2007 a 2010)**
*Jefe de Finanzas
*Administrador en Jefe

- **HSBC Mexico (Junio 2005 – Noviembre 2007)**
*Director de Control Financiero
- **Deutsche Bank Mexico (Abril 2000 – Junio 2005)**
*CFO

FEDERICO NÚÑEZ GONZALEZ

Perfil Profesional

- Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho
- Maestría en Negocios Internacionales en la Universidad de Columbia en Nueva York, USA

Experiencia Profesional

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público *Subprocurador Fiscal de Asuntos Financieros
- Director Jurídico de Valuación y Venta de Activos, S.A.
- Comisión Nacional Bancarias y de Valores *Vicepresidente de Asuntos Internacionales

JAVIER MÁRQUEZ DIEZ CAÑEDO

Perfil Profesional

- Licenciatura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Graduado en junio de 1965 Ingeniero Mecánico Administrador.
- Maestría en Investigación de Operaciones en London School of Economics and Political Science
- Doctorado en Ciencias Matemáticas con especialidad en Programación Matemática y Economía.

Experiencia Profesional

- **BANORTE**
Asesor del Director General de Marzo del 2013 a Febrero del 2014.
- **Banco de México**
Director General de Riesgos. De Marzo del 2009 a Febrero del 2013.
- **ELEK, MORENO VALLE Y ASOCIADOS**
Miembro Asociado

JOSÉ ANTONIO ALVARADO GONZALEZ

Perfil Profesional

- **Licenciatura** en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana
- **Diplomados** en Finanzas Públicas

Experiencia Profesional

- **AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V.**
Director General (2008 a la fecha)
- **Afore XXI-Banorte (Agosto 2012- Agosto 2013)**
*Consejero Independiente de Afore XXI-Banorte S.A. de C.V.
*Miembro del Comité de Riesgos Operativos Afore XXI-Banorte S.A. de C.V.
*Miembro del Comité de Riesgos Financieros de las Siefors relacionadas.
- **IMSS (Febrero 2001 – Diciembre 2006)**
* Titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación

LARRY PAIGE BAILEY

Perfil Profesional

- Licenciatura en Ciencias
- Maestría en Ciencias Actuariales por Temple University Filadelfia

Experiencia Profesional

- **MetLife** (Abril 2013 – Actualmente)
New York, NY
*Vicepresidente Senior de Finanzas
- **MetLife Mexico (septiembre 2010- Abril 2013)**
*Director Técnico
- **MetLife Brasil (Marzo 2007-Septiembre 2010)**
*Director Ejecutivo y Jefe Actuario.

NINA NAYELI GUIZAR MONTERO

Perfil Profesional

- Licenciatura en Actuaría

Experiencia Profesional

- **Aseguradora Hidalgo 1999 - 2000**
*Asesor Técnico Actuarial
- **Alcance Universidad sin Límites 1997**
*Educación para Adultos
- **Partido Verde Ecologista 1996**
*Asesor Económico

PABLO SANTIAGO ESCALANTE TATTERSFIELD

Perfil Profesional

- Licenciatura en Administración

Experiencia Profesional

- **Grupo Equilibrio (2008 – 2014)**
*Director Ejecutivo
- **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001- 2008)**
*Vicepresidente de Supervisión y Técnica
- **Tesorería de la Federación (1995 – 2001)**
*Subtesorero de Operaciones

RICARDO OLAVO OLSEN DE ALMEIDA

Perfil Profesional

- Licenciatura en Economía/Finanzas
- Maestría en Negocios Internacionales por la Universidad de Carolina del Sur

Experiencia Profesional

- MetLife (Beneficios para Empleados Global) (Mayo 2013 – presente)
*Vicepresidente en Latinoamérica como Jefe de Beneficios para Empleados
- MetLife (Pensiones Globales- Grupo de Relaciones Corporativas) Noviembre 2010 – Mayo 2013
*Vicepresidente Asistente en Desarrollo de Negocios
- ALICO (Pensiones Globales – Soluciones Corporativas) Noviembre 2008 – Noviembre 2010
*Marketing de Pensiones Globales y Director de Ventas

SERGIO MAURICIO VISINTINI FRESCHI

Perfil Profesional

- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y de Comunicaciones
- Maestría en Dirección de Empresas

Experiencia Profesional

- **Rassini S.A.B. de C.V. (abril 2002 – abril 2015)**
*Vicepresidente Financiero & CFO
- **Grupo Nacional Provincial (abril 1996 – abril 2002)**
* Vicepresidente Financiero & CFO
- **Industrias Peñoles S.A. de C.V. (mayo 1991 – abril 1996)**
* Vicepresidente Financiero & CFO

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO**

DISPOSICION A8.1.1.5.- Información estadística relativa a su operación:

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución:

**APÉNDICE A8.1.1.5.-a
NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS
EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCIÓN.**

Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social*				
	Número de Pólizas	Certificados/incisos/Asegurados	Prima Emitida	Beneficiarios
2008	8,655	2,991	2,478,654	14,327
2009	8,533	2,915	3,668,777	14,068
2010	8,426	2,823	19,226,433	13,176
2011	8,340	2,758	536,196	12,066
2012	8,233	2,662	7,450,509	11,518
2013	8,128	2,593	10,653,241	10,972
2014	8,029	2,539	8,455,090	10,454
2015	7,966	2,489	10,307,489	9,921
Muerte (Invalidez y Vida)				
2008	5,048	0	1,121,862	9,610
2009	5,003	0	3,169,325	9,459
2010	4,988	0	7,503,550	8,802
2011	4,970	0	133,836	8,253
2012	4,964	0	2,868,379	7,969
2013	4,931	0	5,918,712	7,647
2014	4,890	0	3,439,725	7,347
2015	4,881	0	3,154,719	7,045
Muerte (Riesgos de Trabajo)				
2008	616	0	194,253	1,457
2009	615	0	458,816	1,439
2010	615	0	0	1,388
2011	612	0	0	1,298
2012	607	0	962,671	1,250

2013	604	0	42,348	1,197
2014	600	0	0	1,138
2015	596	0	0	1,077
Invalidez				
2008	2,211	2,211	1,026,202	3,144
2009	2,140	2,140	40,636	3,058
2010	2,052	2,052	11,564,131	2,875
2011	1,989	1,989	74,304	2,410
2012	1,900	1,900	3,549,676	2,199
2013	1,840	1,840	4,499,249	2,033
2014	1,788	1,788	3,841,373	1,877
2015	1,737	1,737	5,586,108	1,713
Incapacidad permanente				
2008	780	780	136,337	116
2009	775	775	0	112
2010	771	771	158,752	111
2011	769	769	328,055	105
2012	762	762	69,783	100
2013	753	753	192,933	95
2014	751	751	1,173,992	92
2015	752	752	1,566,662	86
Jubilación				
2008	NA	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA
2011	NA	NA	NA	NA
2012	NA	NA	NA	NA
2013	NA	NA	NA	NA
2014	NA	NA	NA	NA
2015	NA	NA	NA	NA

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportara el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el formato que se indica en el Apéndice A8.1.1.5-c, incluyendo un breve análisis de su comportamiento.

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

DISPOSICION.-A8.1.1.6.- Suficiencia de prima

- I. El Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

APÉNDICE A8.1.1.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	194.56%	427.12%	275.22%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	141.12%	230.99%	200.32%
Invalidez	119.11%	181.42%	222.80%
Incapacidad permanente	228.01%	546.91%	275.75%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	162.44%	278.88%	242.01%

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Las variaciones en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad de 2014 contra 2015 se deben a:

- La siniestralidad del 2015 en comparación con la del 2014 se incrementó 2.8% El interés mínimo acreditable permaneció en los mismos niveles tanto en 2014 como en 2015
- La prima de 2015 fue mayor a la prima de 2014, pero el incremento en la reserva fue menor en 2015 comparado con el año 2014.

En consecuencia de lo anterior el índice de Costo Medio es mayor para la Operación total.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

APÉNDICE A8.1.1.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	185.78%	15.22%	9.90%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	NA	226.86%
Invalidez	48.47%	7.91%	6.19%
Incapacidad permanente	47.59%	8.57%	42.20%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	96.29%	12.53%	9.77%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por los años 2013 a 2015.

El incremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a que en 2015 la prima emitida, en comparación con 2014, incrementó debido a que el costo de adquisición tuvo variación de 8.8 mdp (se incrementó) lo anterior debido a la compra del beneficio adicional de gastos funerarios a prima única.

Costo de Primas Por Beneficios Adicionales			
2015	2014	2013	2012
9,925,289	1,059,411	1,040,604	1,022,314

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

APÉNDICE A8.1.1.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	461.54%	270.28%	80.00%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	NA	1826.18%
Invalidez	117.19%	141.83%	50.35%
Incapacidad permanente	96.37%	115.88%	252.26%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	238.09%	218.43%	77.44%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas
Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice de costo medio de operación de 2015 en comparación de 2014 es mayor lo anterior se debe principalmente a que:

- Los gastos de 2015 con respecto a 2014 crecieron

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores:

APÉNDICE A8.1.1.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	841.88%	712.62%	365.12%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	NA	2253.35%
Invalidez	284.78%	331.15%	279.34%
Incapacidad permanente	371.97%	671.36%	570.21%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	496.82%	509.84%	329.22%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Las variaciones en el índice combinado de 2015 se deben a los cambios en el índice de Costo Medio de Adquisición y en el Costo medio de Operación.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES
DISPOSICION A8.1.1.7.- Portafolio de Inversiones**

APÉNDICE A8.1.1.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	156,630,000	2.41%	103,223,901	1.62%	156,630,000	2.44%	103,223,901	2.46%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	156,630,000	2.41%	103,223,901	1.62%	156,630,000	2.44%	103,223,901	2.46%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	156,630,000	-	103,223,901	-	156,630,000	-	103,223,901	-
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada	6,338,399,280	97.59%	6,271,823,734	98.38%	6,270,863,909	97.56%	4,087,358,580	97.54%
Gubernamentales	6,121,614,906	94.25%	5,988,945,166	93.94%	6,053,909,780	94.19%	3,873,946,042	92.44%
Privados de tasa conocida	159,908,785	2.46%	227,142,354	3.56%	159,883,516	2.49%	172,753,918	4.12%
	119,825,381	-	187,884,331	-	119,800,112	-	138,614,411	-
	40,083,404	-	39,258,023	-	40,083,404	-	34,139,506	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	56,875,590	0.88%	55,736,214	0.87%	57,070,613	0.89%	40,658,620	0.97%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A. no ha otorgado Préstamos.
Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A. no cuenta con inmuebles propios.

DISPOSICION A8.1.1.8.- Detalle de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad:

NOTA DE REVELACION 5:**DEUDORES**

DISPOSICION A8.1.1.12. Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total de MetLife Pensiones México, S.A.:

APÉNDICE A8.1.1.12

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Pensiones	484,152.06			0.01%			484,152.06		
Total	484,152.06	-	-	0.01%	-	-	484,152.06	-	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas

DISPOSICION A8.1.1.13. Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DISPOSICION A8.1.1.14.- De suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

APÉNDICE A8.1.1.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2015	2014	2013	2012	2011
Seguros de Pensiones de la Seguridad Social	157.13%	266.45%	232.36%	230.85%	216.66%
<p>*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.</p> <p>Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.</p> <p>Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.</p>					

La variación en el índice de suficiencia de 2015 se debe a:

- La siniestralidad esperada máxima incrementó debido a que el incremento de la reserva de 2015 fue menor en comparación con el 2014 por la inflación.
- La siniestralidad en 2015 solo se incrementó por la inflación.

Por tanto, dado que el índice de suficiencia es el cociente entre la siniestralidad esperada máxima y la siniestralidad, éste índice en 2015 aumentó en comparación con 2014.

DISPOSICION A8.1.1.15.- En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social					
Saldo Reserva	2015	2014	2013	2012	2011
Matemática Especial	102,541,156	103,775,887	103,150,073	102,486,390	93,900,044
Contingencia	92,064,109	92,872,052	92,010,904	91,427,984	90,851,054
Fluctuación de Inversiones	96,022,319	96,702,712	95,713,407	96,130,343	96,379,167
Incremento Mat Esp	-1,234,731	625,814	663,683	8,586,345	7,323,681
Incremento Contingencia	-807,942	861,148	582,920	576,930	341,530
Incremento Fluct Inversiones	-680,393	989,305	-416,936	-248,824	-712,854

DISPOSICION A8.1.1.16.- Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

La disposición décima sexta al 31 de diciembre de 2015 no aplica para MetLife Pensiones México.

**NOTA DE REVELACIÓN 8:
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

DISPOSICION A8.1.1.20.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICION A8.1.1.21. Las Instituciones deberán declarar:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero y por lo tanto no existen contratos de reaseguro verbal o escrito que no hubieran sido reportados a la CNSF.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICION A8.1.1.22.- Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

Al 31 de Diciembre de 2015, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

DISPOSICION A8.1.1.24 Requerimiento de capital.

APÉNDICE A8.1.1.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2015	2014	2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	192,044,638	193,405,424	191,426,814
II.- Suma Deducciones	188,086,429	189,574,763	187,724,311
III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) = I – II	3,958,210	3,830,660	3,702,503
IV.- Activos Computables al RCS	1,628,524,019	1,459,736,842	1,289,518,774
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,624,565,809	1,455,906,182	1,285,816,271

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

DISPOSICION A8.1.1.25. La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), RCS y capital mínimo pagado:

APÉNDICE A8.1.1.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas técnicas ¹	1.33	1.29	1.26	1,628,002,092	1,459,305,779	1,289,518,774
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	411.43	381.07	348.28	1,624,565,809	1,455,906,182	1,285,816,271
Capital mínimo pagado ³	1.32	1.38	1.03	47,657,976	53,583,812	3,830,854

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS

DISPOSICIÓN A8.1.1.27. En la nota de revelación respectiva, las Instituciones de Seguros deberán proporcionar la información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En este sentido, deberán dar a conocer las políticas de administración de riesgos aprobadas por su consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia. Dentro de la información a incluir deberá considerarse la siguiente:

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución de Seguros son monitoreados y controlados;

Monitoreo

El área de administración integral de riesgos será la encargada de vigilar, monitorear y dar seguimiento a la observancia de los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, en la periodicidad que haya aprobado el Comité de Riesgos para cada tipo de riesgo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para notificar niveles de consumo preventivos o exceso de límite.

El área de administración integral de riesgos notificará al Director General, a los titulares de las áreas de negocio y al Comité de Riesgos los niveles de consumo de los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, así como las situaciones de violación del límite que se presenten.

Control

El área de administración integral de riesgos deberá definir y proponer al Comité de Riesgos los mecanismos de coordinación y control que se requieran para la adecuada administración de los riesgos.

Cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información o los límites y/o niveles de tolerancia al riesgo, la Dirección General actuará en consecuencia, proponiendo al Comité de Riesgos las acciones que considere pertinentes.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Objetivo

Asegurar que la compañía mantenga en todo momento un perfil de riesgo de suscripción consistente con el apetito de riesgo de sus órganos de gobierno, tanto bajo condiciones normales de mercado como bajo condiciones extremas.

De acuerdo a la política de suscripción, esta se articula en torno a los siguientes elementos:

- Estructura de límites de retención.
- Documentación en torno al proceso/estrategia de suscripción vigente en cada momento.
- Opinión de un actuario certificado.
- Sistema de cálculo de capital regulatorio por riesgo de suscripción.
- Ciclo de monitoreo y reportes.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

Para dar seguimiento a los factores de riesgo técnico del negocio, se siguen los lineamientos establecidos en la política de suscripción de la empresa así como lo establecido en el Manual de Riesgos haciendo referencia a dos líneas de acción sobre dichos factores: seguimiento de nivel medio y volatilidad.

Los niveles medios se reportan por cada factor a los órganos especializados y, de manera mensual, al Comité de riesgos, utilizando técnicas estándares de mercado. Por otro lado, la volatilidad se mide de manera agregada sobre el resultado técnico mediante los procedimientos descritos en el Manual de Riesgos.

IV. El proceso de administración de siniestros;

Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, se vigila que el proceso de administración de siniestros se encuentre estructurado, documentado y controlado dentro del marco de políticas y procedimientos institucionales. Las áreas de Control Interno, Auditoría y Riesgo Operativo son las encargadas de revisar el apego de dicho proceso a tales políticas.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

La política de suscripción está dentro del marco de administración de riesgos de la Institución, creada, supervisada y actualizada por las áreas especializadas en suscripción y áreas técnicas, y aprobada por la estructura de Gobierno Corporativo correspondiente.

Dentro de dicha política de suscripción, se establece que la Institución mantendrá en todo momento procedimientos de diseño y tarificación de nuevos productos que tengan en cuenta, mediante controles apropiados, el riesgo de suscripción propiamente dicho y los demás riesgos asumidos por la suscripción de un nuevo producto (riesgo de crédito, riesgo financiero).

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones,

La Política de Riesgo de Inversión tiene por objetivo asegurar que la estrategia de inversión de la compañía, formulada a través de la Política de Inversión, se gestiona y ejecuta en todo momento dentro de un marco de control que garantice la seguridad de la cartera, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, bajo el principio general de prudencia. En particular, la Política define el marco de control que debe regir la actividad de inversión de la entidad, a través de requerimientos de control y límites relacionados con riesgo de mercado, descalce, crédito, concentración, liquidez y riesgo operacional.

La institución cuenta con límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Existen controles parametrizados en los sistemas de administración de pólizas que evitan la edición de los campos de gastos derivados de la suscripción de los negocios.

DISPOSICIÓN A8.1.1.28. Las Instituciones de Seguros deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales respecto de lo siguiente:

I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía, a través del cálculo de la pérdida esperada, la cual considera su calificación, así como la probabilidad de incumplimiento asociada del último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de 1.73 mdp lo que representa el 0.02% del valor total del portafolio.

II. Riesgo de mercado;

La Institución entiende la gestión del riesgo de mercado desde una perspectiva de activo/pasivo, por lo que el control del Riesgo de Mercado se realiza mediante el calce de duración.

El límite de descalce en duración está basado en la duración objetivo del portafolio, la cual será definida anualmente por el área de inversiones. Dicho límite no podrá estar fuera de un rango de +/- 2 años de la duración objetivo.

III. Riesgo de liquidez;

El riesgo de liquidez se gestiona mediante la prevención de los compromisos de efectivo que requiera la compañía. Se monitorea mensualmente mediante el control de las brechas de vencimientos de activos y pasivos así como a través de la diversificación de las fuentes de captación de fondos, el establecimiento de límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

Adicionalmente, de forma trimestral se calcula el Ratio de Cobertura de Liquidez (Liquidity Coverage Ratio - LCR), mismo que analiza si la Institución cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones contractuales bajo escenarios de estrés.

IV. Riesgo operativo;

El sistema de administración del riesgo operacional comprende los procesos para identificar, evaluar, controlar, monitorear e informar los distintos riesgos a los que está o pudiera estar expuesta la institución. Dicho sistema está basado en un modelo de tres líneas de defensa diseñado para aclarar las funciones y responsabilidades de todos los colaboradores apoyando a una oportuna y completa gestión del riesgo.

Este sistema está definido en función de la estrategia que la Institución ha diseñado para garantizar una correcta gestión de los riesgos operacionales, considerando los diversos procesos / actividades de la institución (incluyendo sistemas basados en tecnologías de la información), el registro y seguimiento de eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el establecimiento de medidas de mitigación en la ocurrencia / impacto de los mismos), planes de continuidad de negocio (para asegurar la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio), la administración de los registros e información (gestión para clasificar, almacenar, retener y destruir información de manera segura), así como un sistema de alerta y reporte en función al apetito y límites de tolerancia al riesgo definidos por la Institución.

V. Riesgo Legal

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

Reservas Internas generadas por la compañía; en aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que orden algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base en la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de ex empleados y agentes.

Administración del Riesgo Legal (Reservas)

La Institución ha establecido criterios para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, la posible aplicación de sanciones, así como los procedimientos administrativos en que participe, en apego al marco jurídico aplicable para las reservas internas.

Reservas Técnicas específicas para obligaciones pendientes de cumplir

En el caso de que las partes no lleguen a un acuerdo en relación a la controversia planteada por el usuario y cuando a criterio de la CONDUSEF existan elementos para la creación de reservas técnicas para obligaciones pendientes de cumplir, esta ordenará su constitución e inversión conforme a la Ley en materia de seguros, cuyo monto no deberá exceder la suma asegurada. Dicha reserva se registrará en una partida contable determinada.

Reservas Internas

Sobre las demandas en contra de la Institución por reclamos derivados del pago de obligaciones contenidas en contratos de seguros, aquellas derivadas de la relación con Terceros por proveeduría de bienes y servicios, y de derechos laborales de ex empleados y agentes, se estima la necesidad de la creación de una reserva interna, analizando la existencia de una contingencia por un resultado desfavorable del juicio, bajo la calificación de PROBABLE, POSIBLE o REMOTA.

Administración de convenios & contratos

La Institución ha definido políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de convenios y contratos en los que participa la misma a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones y en cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables.

En dichas políticas se definen las responsabilidades de los colaboradores y los requisitos documentales y normativos para instrumentación de convenios y contratos; así mismo se cuenta con un sistema de contratos que permite administrar, dar mantenimiento y atender los requerimientos asociados a la elaboración y actualización de contratos.

Actos regidos por un sistema jurídico distinto al propio

Toda relación contractualmente establecida con la Institución se rige bajo la jurisdicción local que le es aplicable. En el caso de que exista alguna excepción a lo anterior, ésta es evaluada por el Área de Jurídico en función de los efectos que habrán de producirse sobre los actos que realice la Institución, en cuyo caso y ante la eventualidad de demandas en contra de la misma por reclamos derivados del pago de obligaciones contenidas en contratos tendrán que establecerse las reservas internas bajo los criterios indicados en "Reservas Internas".

DISPOSICION A8.1.1.29. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

I.- Concentración Geográfica del Riesgo Asegurado	
Estado	Prima
Aguascalientes	333,816
Baja California Norte	575,554
Baja California Sur	41,755
Campeche	0
Coahuila	106,400
Colima	0
Chiapas	0
Chihuahua	1,100,906
Distrito Federal	2,301,331
Durango	182,087
Guanajuato	266,723
Guerrero	123,845
Hidalgo	0
Jalisco	671,910
México	1,036,315
Michoacán	0
Morelos	0
Nayarit	0
Nuevo León	335,172
Oaxaca	119,798
Puebla	470,174
Querétaro	0
Quintana Roo	269,759
San Luis Potosí	43,423
Sinaloa	287,429
Sonora	153,068
Tabasco	0
Tamaulipas	1,525,301
Tlaxcala	0
Veracruz	171,106
Yucatán	191,617
Zacatecas	0
Extranjero	0

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

II.- Concentración Sectorial de Riesgo Asegurado	
Estado	Asegurados
Aguascalientes	84
Baja California Norte	113
Baja California Sur	11
Campeche	6
Coahuila	54
Colima	13
Chiapas	5
Chihuahua	137
Distrito Federal	433
Durango	49
Guanajuato	104
Guerrero	9
Hidalgo	20
Jalisco	212
México	293
Michoacán	13
Morelos	30
Nayarit	0
Nuevo León	150
Oaxaca	24
Puebla	265
Querétaro	24
Quintana Roo	57
San Luis Potosí	55
Sinaloa	70
Sonora	28
Tabasco	8
Tamaulipas	58
Tlaxcala	11
Veracruz	92
Yucatán	53
Zacatecas	17
Extranjero	0

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica en virtud de que MetLife Pensiones México, S.A., no opera en el ramo de daños.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN.

DISPOSICION A8.1.1.33.- Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la Institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de MetLife Pensiones México, S.A:
C.P.C. Jose Ignacio Valle Aparicio
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Auditor actuarial externo: KPMG Cárdenas Dosal, S.C
Act. Ana Maria Ramírez Lozano
Registro de Auditor Externo Actuarial CNSF N. DA03702015

DISPOSICION A8.1.1.35.- Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

MetLife Pensiones México, S.A. no revelará información adicional a la establecida en el Anexo Transitorio 8

ENCARGADA DE LA DIRECCION GENERAL
NINA NAYELI GUIZAR MONTERO
RÚBRICA

AUDITOR INTERNO
DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ
RÚBRICA

CONTADOR GENERAL
FERNANDO VICENTE TRUJILLO DELGADO
RÚBRICA